



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 25 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° **3793** /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaria, Concejales .- en que dispone que el funcionario(a) concejales, Sr. Robinson Morales.- Grado .- E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Antofagasta , a reunion de Municipios del norte, con la Sra. Presidenta de la República y parlamentariso , desde el 30 de ulio al 02 de Agosto 2014.-

3 días c/ pernt .30,31/07 , 01/08 / 14 =	72.365 x 3 =	217.095
1 " s " " " " " " " " " " " "	02/08/14	28.943
	Viatico	<u>246.038</u>
	pasaje Aereo	<u>67.398</u>
		313.436

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO

SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

HRM/RAAM/PALT/hcd .p  
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



JUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE